



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59167

Minas, 13 de junio de 2024.


RESOLUCIÓN N° 133/2024.

VISTO: el informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 31 de mayo del cte.


RESULTANDO: que en el mismo se realizan ajustes al cronograma de visitas a localidades del interior del departamento que llevará a cabo la comisión, autorizadas mediante Resoluciones N°s 055/2024 y 095/2024, de fechas 21 de marzo de 2024 y 8 de mayo de 2024 respectivamente.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Modificar el cronograma aprobado en Resoluciones N°s 055/2024 y 095/2024, de fechas 21 de marzo de 2024 y 8 de mayo de 2024 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:
- viernes 7 de junio: Municipio de Solís de Mataojo;
- viernes 14 de junio: Municipio de José Pedro Varela, Pirarajá, Aramendía y 19 de Junio;
- viernes 5 de julio: Municipio de José Batlle y Ordóñez;
- viernes 19 de julio: Manguera Azul y Polanco;
- viernes 16 de agosto: Estación Solís, Estación Andreoni, Villa del Rosario y Estación Ortiz.
- viernes 23 de agosto: Gaetán.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente